

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** ubicada en la Urbanización "Santa Leonor", Mz 2 Solar 7-A, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** señoras **GALICIA MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 318.139 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 0.04 cada una, y Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa por U.S. \$ 0.04 cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2016; 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.- Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2015 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Los señores accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Olga Tacle Ramos y como Secretaria Ad-Hoc, la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux. La señora Presidenta dispone que la señora Secretaria de la Junta elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se

corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que la señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes son aprobados por la Junta por unanimidad de votos. La señora Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2016. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos, resolviendo que se Reelige al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal para el año 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Se procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 65,083.24), lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. La señora Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, la Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2016 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

---

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.----  
f) GALICIA MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original.



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---